Asunción, 31 de mayo de 2019

NOTA D.U.O.C. Nº 265/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de comunicar el Contrato N° 22/2019 celebrado entre la Institución y la firma EXTINTORES PREMIER PLUS PARAGUAY de Víctor Martínez, adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 15/2019 "Mantenimiento y Recarga de Extintores" ID: 364.582,** y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, y su modificación Decreto N° 5174/05.

Al respecto, se menciona que la Notificación de Adjudicación fue realizada por Nota DUOC N° 246/2019 y recepcionada por el proveedor en fecha 22 de mayo de 2019, y el Contrato de referencia fue suscripto en fecha 28 de mayo de 2019.

En ese sentido, atendiendo a lo establecido en el art. 34° del Decreto N° 7.434/11, procedemos a justificar que la suscripción de dicho contrato fue efectuada con antelación al plazo establecido en la citada normativa, considerando que en el presente llamado, ha participado 1 (un) solo oferente, por lo que, consideramos que no existirá protesta alguna en el marco de la adjudicación de referencia.

Por lo expuesto, solicitamos la publicación de la adjudicación (2da etapa), a fin de satisfacer la necesidad que posee esta Cartera de Estado, de contar con los bienes, objeto del llamado, es decir, mantenimiento y recarga de extintores por cualquier eventual incendio que pudiera ocurrir dentro de la Institución.

Sin otro particular, me despido de usted respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPÚBLICA DEL PARAGUAY * Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Enrique Vera, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones